

# REPÚBLICA DE PANAMÁ

## PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



30.3.23

B/. 8.00



NOTARÍA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ  
POSTALIA: 440754



331

### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mí Licenciada NORMA MARTELIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta - trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente MIGUEL SANTOS GUTIERREZ RODRIGUEZ, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número dos-ciento trece-seiscientos noventa y cuatro (2-113-694), para contacto y notificaciones, localizable en Edificio PH novecientos nueve (909), piso quince (15), calle setenta y cuatro (74) este, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, teléfono dos setenta-mil once (270-1011), correo electrónico tz@cascodevelopment.com, en calidad de representante legal de la sociedad anónima SEDALIA, S.A., registrada en el Registro Público (MERCANTIL) FOLIO número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y dos mil novecientos treinta y dos (155692932), promotor del proyecto "ANTIGUA MURALLA" a ubicarse en el corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, sobre la finca FOLIO REAL número mil novecientos noventa y seis (1996), Código de Ubicación ocho mil setecientos uno (8701), que presenta un estudio de Impacto Ambiental Categoría I, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente:

**PRIMERO:** Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos

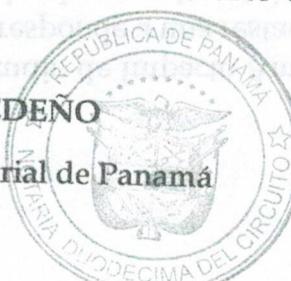
y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los Criterios de Protección Ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Así terminó de exponer la declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de las testigos instrumentales Verónica Camaño Jurado, con cédula de identidad personal número cuatro - setecientos doce - ochocientos setenta y tres (4-712-873) y Verónica Norte Castillo con cédula de identidad personal número ocho - trescientos cuarenta y cinco-seiscientos sesenta y siete (8-345-667), ambas mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancias por ante mí, la Notaria que doy fe.

MIGUEL SANTOS GUTIERREZ RODRIGUEZ

Verónica Camaño Jurado

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO



Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá